Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/2, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 04 de abril del 2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/18 – ADQUISICIÓN DE VIDRIOS, MAMPARAS Y ACCESORIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

ID Nº 344.243

ADENDA N° 1

Se comunica a los potenciales oferentes del **LLAMADO POR LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 4/18 "ADQUISICIÓN DE VIDRIOS, MAMAPARAS Y ACCESORIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN** cuanto sigue:

1. **SECCIÓN III – SUMINISTROS REQUERIDOS**

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item	Descripción del Bien / servicio	Especificaciones técnicas / Requerimientos Mínimos	Unidad de Medida	Cantidad solicitada	Presentación
1	Vidrio Templado 6 mm	Vidrio Templado, incoloro o color bronce de 6 mm. con borde pulido de acuerdo a la forma y ajustado proporcionalmente a las medidas requeridas	m2	100	unidad
2	Vidrio Templado de 8 mm	Vidrio Templado, incoloro o color bronce de 8 mm. con borde pulido de acuerdo a la forma y ajustando proporcionalmente a las medidas requeridas.	m2	150	unidad
3	Vidrio Templado de 10 mm	Vidrio Templado, incoloro o color bronce de 10 mm. con borde pulido de acuerdo a la forma y ajustando proporcionalmente a las medidas requeridas.	m2	150	unidad
4	Vidrio Común (crudo) de 4 mm	Vidrio común (**crudo**) de 4 mm. de espesor para balancines o aberturas con paño fijo de mayor porte, las medidas de los cortes será ajustado proporcionalmente a la medida que se requiera.	m2	50	unidad
5	Vidrio templado (arenado)	Vidrio templado **arenado** aplicaciones que se realizara sobre los vidrios templados, con logos, diseños y medidas que se requiera.	m2	50	unidad
6	Frenos para puertas de cristal	Frenos para puertas de cristal, tipo blindex, debe ser de primera calidad, serán para la hojas de vidrio de abrir.	unidad	50	unidad
7	Manija para puerta de vidrio	Manija (Manijon) para puerta de vidrio (blindex), serán metálicos con un largo de 0,40 de color bronce o metálico, se colocará de acuerdo al color del vidrio templado que se utilice.	unidad	100	unidad
8	Pasador de metal para puertas	Pasador de metal para puertas blindex, serán metálicos para puertas de abrir o corrediza, se colocará de acuerdo al color del vidrio templado que utilice bronce o metálico.	unidad	100	unidad
9	Pasador de metal para ventana	Pasador de metal para ventanas, serán metálicos para ventanas de abrir o corrediza, se colocará de acuerdo al color del vidrio templado que se utilice bronce o metálico	unidad	100	unidad
10	Cerradura para puerta blindex	Cerraduras para puerta blindex, serán metálicos para puertas de abrir, se colocará de acuerdo al color del vidrio templado que se utiliza bronce o cromado.	unidad	50	unidad

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

LMTMG/mya
DC

11	Perfileria de chapa negra	Perfiles de chapa pueden ser "U", "H" y "T" en tiras de 6 mts, en color negro o fosco de acuerdo a la necesidad.	ml	300	unidad
12	Perfiles U de aluminio	Perfile en "U20" o "U25", guías para vidrio, y tubos de aluminio de 50x50, 40x40,25x40, en tiras de 6 mts, color bronce o fosco de acuerdo a la necesidad	ml	200	unidad
13	Puertas 0,80 x 2,10	Puertas 0,80x2,10 (para oficina) de chapa dura de fibras de eucalipto prensada con acabado en pintura a base de agua, hechas con cartón prensado con aislamiento interno, de 35 mm de espesor, con bordes de madera maciza y perfileria de metal "U" en color negro o aluminio de acuerdo a la necesidad.	unidad	30	unidad
14	Puertas 0,60 x 2,10	Puertas 0,60x2,10 (para baños), de chapa dura de fibras de eucalipto prensada con acabado en pintura a base de agua, hechas con cartón prensado con aislamiento interno, de 35 mm de espesor, con bordes de madera maciza y perfileria de metal "U" en color negro o aluminio de acuerdo a la necesidad.	unidad	30	unidad
15	Cerradura para mampara	Cerraduras de metal con picaporte y llaves para mamparas (oficina).	unidad	100	unidad
16	Cerradura para mampara	Cerraduras de metal con picaporte y llaves para mamparas (baños)	unidad	100	unidad
17	Bisagra para puerta	Bisagras de 5 agujeros para soportes de puertas de mampara, sujeción en par (marco-puerta)	unidad	120	unidad
18	Cerradura para puerta corrediza	Cerraduras metal para puerta corrediza tipo blindex, de color bronce o cromado.	unidad	20	unidad
19	Espejos planos	Espejo planos de 4 mm, con bordes pulidos con soporte de metal incluido. Ajustado proporcionalmente a la medida requerida.	m2	50	unidad
20	Mamparas de Melamina tipo Eucatex	Mamparas de melanina tipo eucatex, de chapa dura de fibras de eucalipto prensada con acabado en pintura a base de agua, hechas con cartón prensado con aislamiento interno, de 35 mm de espesor, con bordes de madera maciza, color a ser definido de acuerdo a la necesidad. Dimensiones: 1.20x2.10 mm	m2	100	unidad

Cuando un producto seleccionado en el código de catálogo y el mismo cuente con atributos cargados en la plantilla del mismo en el SICP, no podrá ser modificado por la convocante ni ser agregado a ésta sección sus especificaciones técnicas, las mismas serán las contenidas en el reporte que el sistema generé de los Datos de la Licitación, esto en cumplimiento a lo dispuesto en la Res. DNCP N° 1991/2017.-

2. **SECCION IV – CGC 14.1, 14.2, 14.3, 14.4**

CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: La moneda de pago será en guaraníes. A Crédito, de acuerdo al Plan Financiero Ejercicio Fiscal 2018, y dentro de los 60 (sesenta) días contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de pago por mesa de entrada de la DGAyF, y los documentos que se enumeran a continuación: 1. Nota del Proveedor dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, indicando N° de Contrato, N° de Factura, y monto solicitado; 2. Factura original; 3. Copia simple de la Resolución de Adjudicación;

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

LMTMG/mya
DC

	4. Copia simple del Contrato; 5. Nota de Remisión conformada por la Dirección de Mantenimiento y el Dpto de Suministros y Almacenes del Rectorado de la UNA; 6. Certificado de Cumplimiento Tributario, copia de DD.JJ. IVA; 7. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social – I.P.S.; Si se encuentra activa las documentaciones antes señaladas en el SIPE, con la presentación de la misma se podrá proceder al pago. Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a Impuesto a la Renta, I.V.A., según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley N° 125/91 y sus modificaciones. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0,4% sobre el monto de cada factura, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley N° 3439/07 que modifica la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

3. **SECCION VI – FORMULARIO N° 9, página 9): SI, APLICA.**

FORMULARIO Nº 9 (APLICA)

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____
ID No.: _____

A: _____ *[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____ _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de _____ _____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

LMTMG/mya
DC

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____

En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

4. **SECCIÓN VII, ANEXO I.**

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
(Indicar lista de documentos si corresponde) **NO APLICA.**

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA